



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2012

RES. H. N° 0974-12

EXPTE. N° 4722/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Letras: Javier Ricardo López, LU. N° 702.489, Plan 2000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno López;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 361/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 03-07-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno JAVIER RICARDO LOPEZ, L.U. N° 702.489, estudiante de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2.000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIV. NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	UNIV. NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1.992	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA N°	RES. H. N°	FOLIO
OPTATIVA: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	9 (Nueve)	25-11-96	40	2295	----	199
LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA	OPTATIVA: LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA (Aprobada por Promoción)	10 Diez)	06-12-00	----	----	108-01	----
SOCIOLINGÜÍSTICA	OPTATIVA: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLINGÜÍSTICA (Aprobada por Promoción)	7 (Siete)	07-07-00	----	----	820-00	----

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
100-12

Dra. ROSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. de MARIA del V. MONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

